



DECRETO 67/2024, de 16 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Pilar Micaela Errea Abad, Directora de Investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/172/2024, de 19 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 42, de 28 de febrero de 2024, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora de Investigación, número RPT 3572, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a D.^a Pilar Micaela Errea Abad, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Investigación, Investigación Agraria, con Número de Registro Personal ****531046 A2004-71, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 16 de abril de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Alimentación,
ÁNGEL SAMPER SECORÚN**